INFORME DEL COMISARIO AÑO 2007

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 435 del 11 de Marzo de 1990, pongo a vuestro conocimiento el informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2007.

1. La Empresa de Volqueteros EVOL S.A.,conserva totalmente en orden la correspondencia recibida y enviada; se encuentran al día los libros sociales, estos son: Libro de Acciones, expedientes de actas y libro de Acciones y Accionistas; los nombramientos de los Administradores se hallan debidamente inscritos conforme con lo establece la ley; las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Empresa.

2. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007, aplicando las normas de Auditoria y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.

3. Por lo expuesto anteriormente, el Balance General esta elaborado conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Del examen realizado, se desprende que los ingresos por intermediación de transporte de la Empresa en mención en el ejercicio económico 2007 totalizan $535.422,16 (Quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos veintidós 16/100 Dólares Americanos), de los cuales el dos por ciento es decir $ 10.708,44 corresponden a Aportes para gastos Administrativos, de la misma manera los gastos por transporte totalizan $535.422,16 y los gastos administrativos ascienden a $ 3.798,80 (Tres mil setecientos noventa y ocho 80/100 Dólares Americanas). Teniendo la Empresa en el año 2007 una Utilidad de $ 6.909,64 (Seis mil novecientos nueve 64/100).

Agradezco por la confianza en mi depositada y estoy dispuesto a responder las preguntas e inquietudes de los compañeros Accionistas.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Sr. Peter Cedeño
COMISARIO

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
Intendencia de Compañías
Manabí

15 AGO 2008